



Facultad de Matemáticas

TRABAJOS FIN DE GRADO – FACULTAD DE MATEMÁTICAS CALENDARIO 2023/24

Fecha de publicación: 24 de julio de 2023

Periodo de matriculación en la asignatura TFG (aún sin asignación de TFG) y de prórroga de adjudicación (se concede sólo una vez):

- Matrícula Ordinaria: hasta el 8 de septiembre de 2023.
- Ampliación de matrícula: del 15 de enero al 16 de febrero de 2024.

Periodo de solicitud a los Departamentos de TFG ofertados:

- Del 18 al 22 de septiembre de 2023.
- Ampliación de matrícula¹: del 21 al 23 de febrero de 2024.

Periodo de anuncio de los TFG ofertados para contactos de alumnos y profesores y entrega de solicitudes de acuerdo alumno-tutor (1ª Fase de entrega de solicitudes de asignación tutor y tema del TFG)²:

- Del 29 de septiembre al 6 de octubre de 2023.
- Ampliación de matrícula: del 29 de febrero al 1 de marzo de 2024.

Periodo de anuncio del listado de los de TFG asignados en el paso anterior:

- Del 13 al 16 de octubre de 2023.
- Ampliación de matrícula: del 4 al 5 de marzo de 2024.

Periodos de la 2ª Fase de entrega de solicitud de asignación de tutor y tema para el resto de TFG ofertados no incluidos en el listado del paso anterior:

- Primer periodo de solicitud³: Del 19 al 24 de octubre de 2023.
- Ampliación de matrícula: del 7 al 8 de marzo de 2024.

Convocatorias para la presentación y evaluación del TFG:

- Convocatoria de octubre de 2023.
 - Posible cambio de título del TFG: del 10 al 11 de octubre de 2023.
 - Entrega del TFG: del 17 al 19 de octubre de 2023.
 - Evaluación del TFG: del 25 al 31 de octubre de 2023.
- Convocatoria de junio de 2024.
 - Posible cambio de título del TFG: del 28 al 29 de mayo de 2024.
 - Entrega del TFG: del 3 al 5 de junio de 2024.
 - Evaluación del TFG: del 10 al 14 de junio de 2024.
- Convocatoria de julio de 2024.
 - Posible cambio de título del TFG: del 3 al 5 de julio de 2024.
 - Entrega del TFG: del 9 al 10 de julio de 2024.
 - Evaluación del TFG: del 15 al 19 de julio de 2024.

¹ La solicitud a los Dptos. se realizará cuando todos los TFG ofertados en el anterior periodo hayan sido asignados.

² Se recuerda a los profesores que en este periodo pueden entrevistar a todos los interesados en realizar el TFG ofertado para que todos los alumnos tengan oportunidad de conocer con más detalle las características del trabajo así como para que el profesor conozca a los alumnos interesados. Si un profesor tiene varias peticiones por parte de alumnos sobre un TFG ofertado, y no desea priorizar con acuerdo ninguna de las peticiones no firmando ninguna, el TFG será ofertado al alumno con más nota según los expedientes a partir de sus asignaturas obligatorias en el siguiente paso del proceso.

³ A todos los alumnos les será asignado un trabajo según los siguientes pasos: (1ª) por expediente y petición del alumno, (2ª) continuando por expediente, por azar entre los TFG aún disponibles para los no asignados en el paso (1ª).